COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 28 de marzo de 2023.

ORDEN PARTICULAR Nº..167...

VISTO: EL Comentario de Verificación de la Adjudicación del Proveedor realizada por la DNCP, en la cual solicita remitir una resolución complementaria a fin de agregar el detalle de montos mínimos y máximos de cada lote adjudicado, correspondiente al proceso a Contratación Directa N° 07/2023 "Adquisición de útiles de oficina, tinta y tóner - BACO - Ad referéndum", y;

CONSIDERANDO: Que, en la Orden Particular N° 40 de fecha 31 de enero de 2023, no se detalla el monto mínimo y máximo por cada lote, se procede ampliar las misma, teniendo en cuenta los Comentarios sobre verificación de la Adjudicación del proveedor, realizados por la DNCP.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Modifíquese el numeral 1° de la Orden Particular del COMFAER N° 40 de fecha 31 de enero de 2023, en virtud a lo observado en el Cometario sobre verificación de la adjudicación del proveedor por parte de la DNCP, quedando la adjudicación de la siguiente manera:

- SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., con RUC 80048136-4, en los Lotes:

  Lote N° 1 – Útiles de Oficina
  Monto Mínimo Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones).
  Monto Máximo Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones).

  Lote N° 2 – Tintas y Tóner
  Monto Mínimo Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil).
  Monto Máximo Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; en la Contratación Directa N° 07/2023, asciende a Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO XAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

AHV/MOR